

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **treinta de enero de dos mil diecinueve** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/362/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/387/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/374/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/366/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/351/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/451/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/373/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8	EXPEDIENTE IVAI- REV/355/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Se desecha el presente recurso de revisión
9	EXPEDIENTE IVAI- REV/341/2019/II	AYUNTAMIENTO DE XICO	VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<p>2. Se previene a las partes por esta sola ocasión a efecto de que en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que les sea notificado el presente proveído, procedan conforme a lo siguiente:</p> <p>a) Señale la parte recurrente en qué fecha y porque medio de los indicados en el artículo 140, párrafo primero de la ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento la solicitud de información al Ayuntamiento de Xico, referente a "las obras que están realizadas y cuanto es el costo de cada obra".</p> <p>b) Envíe la solicitud de información que presentó al sujeto obligado y que según se desprende de la lectura del escrito de veinte de diciembre de dos mil dieciocho, se refiere a "las obras que están realizadas y cuanto es el costo de cada obra".</p> <p>c) Manifieste el sujeto obligado si le fue presentada alguna solicitud de información a nombre del hoy recurrente, respecto a "las obras que están realizadas y cuanto es el costo de cada obra", en el Ayuntamiento, debiendo además indicar cuál fue el trámite dado y si dio contestación, indique porque medio y en qué fecha, hizo llegar la respuesta al recurrente, ES decir remita el acuse de recibo.</p>

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA PÉREZ MESTIZO
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES